INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y /O INTERVENTORIA No. 3

CONTRATO No.1014 /2025

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1014 DEL 29 DE ABRIL DE 2025

OBJETO DE CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

CONTRATISTA: TRITURADOS DE COMBIA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: HERNAN JAVIER PALACIO ESTRADA

FECHA DE INICIO: 05 DE MAYO 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: OCHO (8) Meses DEL 05 DE MAYO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Estado y avance del proyecto, entrega de bienes, servicios y/o productos, especificando la cantidad, volumen, calidad y demás condiciones, nivel de ejecución presupuestal, y los atrasos con respecto a la programación establecida en caso de presentarse:

OBLIGACIONES GENERALES:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación

b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

c. Dar a conocer al Municipio cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.

d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

e. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

f. Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.

g. Atender oportunamente los requerimientos del Supervisor.

h. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el Supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

i. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.

j. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

k. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal.

l. Cumplir con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

m. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad socialintegral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley789 de 2002) que le corresponda.

n. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato.

o. Reportar la información relacionada con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.

p. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su

responsabilidad se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

q. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

r. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.

s. Garantizar la calidad de los bienes deacuerdo con el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

t. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyesy los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

u. Cumplir con todos los requisitos legales para los comercializadores y/o productores de materiales granulares y/o agregados pétreos.

v. Las costas por cargos ambientales, impuestos, tributos y Paz y salvos con las autoridades ambientales estarán a cargo única y exclusivamente del proveedor que resulte electo en el presente proceso de contratación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

a. Suministrar material tipo afirmado para vías, de acuerdo con lo requerido por el Municipio en un máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la solicitud escrita y autorizada por la supervisión del contrato a ejecutar.

b. Garantizar las condiciones óptimas del afirmado (libre de material contaminante, excesos de humedad, saturado o con tamaños superiores a 6”), para su correcto uso e instalación.

c. Garantizar que el afirmado adquirido no tenga sobretamaños, ello puede ser objeto de rechazo del supervisor del contrato.

d. Que el material esté dispuesto en el lugar y hora de entrega pactada con las condiciones previamente pactadas con los estudios previos.

e. El material para adquirir será recogido por parte del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS en el lugar que sea establecido. El lugar podrá ser directamente desde la fuente de materiales o en un centro de acopio destinado, por el oferente, para la comercialización siempre y cuando la distancia de recorrido de los vehículos para transporte no supere los quince (15) kilómetros. Todo esto para garantizar la economía del suministro.

f. Las cantidades y el lugar de recogida no debe modificarse salvo autorización escrita de la supervisión del contrato.

g. La actividad de cargue del material estará a cargo del proveedor y no será reconocido ningún costo asociado a esta. El material deberá ser cargado en las volquetas del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

h. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato. Sin reajuste de precios.

i. Aplicar y velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente en relación con la ejecución del objeto contractual. Cumplir a cabalidad con las normas SST, seguridad y salud en el trabajo y normatividad vigente.

j. Cumplir a cabalidad con toda la normativa existente en materia ambiental que podrá incluir: Registro RUCOM, Licencias de explotación minera y/o Licencias ambientales.

k. Comunicar oportunamente a la Supervisión las circunstancias surgidas en desarrollo del contrato, que puedan afectar la ejecución del mismo, la estabilidad de la obra o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa o el origen, y sugerir a través de comunicaciones escritas las posibles soluciones.

l. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

m. El Contratista se obliga a asistir a las reuniones programadas por la supervisión o Supervisión del contrato.

n. Todas las demás relacionadas con el objeto del presente proceso.

o. El oferente para garantizar la operatividad y agilidad en el suministro deberá contar con un establecimiento de comercio y/o sucursal y/o agencia en el Municipio de Dosquebradas o su Área Metropolitana, abierto al público cuya actividad económica u objeto social, sea coherente con el objeto a contratar. Este requisito se acreditará mediante la presentación del certificado de cámara de comercio en el que conste la existencia del establecimiento de comercio y/o sucursal y/o agencia, PARA EL PAGO DEL ACTA

El estado del contrato en el ámbito financiero y presupuestal, facturación electrónica de venta **No. ECR6121 del agosto 14 del año 2025**, estado de avance financiero para este mes de: **31.415%** por un valor $18,848,855 DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L.

Trabajos ejecutados: Descripción general de las tareas ejecutadas, estado de avance (en términos monetarios y de unidades físicas), modificaciones del proyecto en cantidades, precios unitarios:

Se llevaron a cabo diversas tareas de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, 683.40 M3 distribuidas de la siguiente manera:

TIPO	NUMERO	FECHA	TERCERO	NOMBRE_TERCERO	PLACA	OBRA	REFERENCIA	NOMBRE_REFERENCIA	CANTIDAD	UNITARIO	TOTALES
RE-FV	237897	01/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de barrio Lucitania	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	237904	01/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de barrio Lucitania	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	237905	01/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía de barrio Lucitania	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	237916	01/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de barrio Lucitania	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	237924	01/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Primavera	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	237926	01/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía de Vereda La Primavera	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	237930	01/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Primavera	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238006	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238009	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238016	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238039	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238040	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238041	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238042	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238064	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238066	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238067	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238068	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238085	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238089	02/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Fría	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238133	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238140	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238148	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238158	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238163	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238192	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238204	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238206	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238209	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238232	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238241	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238243	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238249	03/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía entre Vereda La Fría y Minas del Socorro	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238291	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238292	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238298	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238330	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238332	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238341	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 088	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238364	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238367	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238372	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238377	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238380	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 088	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70

RE-FV	238399	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238400	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238409	04/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238518	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238526	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238527	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238531	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238553	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238555	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238556	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238564	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 096	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	238582	07/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía Sector Minas del Socorro y Las Hortensias	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	238706	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	TNE 279	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238708	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	FDA 310	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.90	$27,581.00	$190,308.90
RE-FV	238709	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	WMJ 691	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.50	$27,581.00	$179,276.50
RE-FV	238713	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	GPA 323	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.60	$27,581.00	$182,034.60
RE-FV	238749	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	TNE 279	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238751	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	GPA 323	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.60	$27,581.00	$182,034.60
RE-FV	238753	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	WMJ 691	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.50	$27,581.00	$179,276.50
RE-FV	238754	08/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	FDA 310	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.90	$27,581.00	$190,308.90
RE-FV	238781	09/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	WMJ 691	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.50	$27,581.00	$179,276.50
RE-FV	238782	09/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	GPA 323	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.60	$27,581.00	$182,034.60
RE-FV	238788	09/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	FDA 310	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.90	$27,581.00	$190,308.90
RE-FV	238808	09/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	TNE 279	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	238839	09/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	WMJ 691	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.50	$27,581.00	$179,276.50
RE-FV	238840	09/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	FDA 310	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.90	$27,581.00	$190,308.90
RE-FV	238842	09/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	TNE 279	Mant. vía de Vereda El Rodeo Bajo	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	239399	15/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía barrio Alta Pradera	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	239687	17/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	239814	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	239815	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	239819	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	239838	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	239857	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	239862	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	239869	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 088	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	239874	18/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	240129	22/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	240153	22/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	240409	24/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	240515	25/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	240525	25/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 013	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	240532	25/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 088	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	240536	25/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 040	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$6.40	$27,581.00	$176,518.40
RE-FV	240670	26/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda La Divisa	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	241043	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	XMC 513	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	241044	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	241075	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 093	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	241082	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	XMC 513	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$9.80	$27,581.00	$270,293.80
RE-FV	241087	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	241107	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OEY 034	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$7.00	$27,581.00	$193,067.00
RE-FV	241109	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	OCA 093	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$7.70	$27,581.00	$212,373.70
RE-FV	241110	31/07/2025	800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	XMC 513	Mant. vía de Vereda Filo Bonito	01	AFIRMADO COMUN	$8.40	$27,581.00	$231,680.40

01 de julio del 2025
BARRIO LUCITANIA
Se suministraron 28.70 m3 de afirmado

01 de julio del 2025
VEREDA LA PRIMAVERA
Se suministraron 21.70 m3 de afirmado

02 de julio del 2025
VEREDA LA FRIA
Se suministraron 91.90 m3 de afirmado

03 de julio del 2025
VÍA ENTRE VEREDA LA FRIA Y MINAS DEL SOCORRO
Se suministraron 91.30 m3 de afirmado.

04 y 07 de julio del 2025
VÍA ENTRE SECTOR MINAS DEL SOCORRO – VEREDA LAS HORTENSIAS
Se suministraron 164.80 m3 de afirmado.

08 de julio del 2025
VEREDA EL RODEO BAJO
Se suministraron 99.00 m3 de afirmado.

20 de junio del 2025
BARRIO ALTA PRADERA
Se suministraron 06.40 m3 de afirmado.

17, 18, 22, 24, 25 Y 26 de junio del 2025
VEREDA LA DIVISA
Se suministraron 118.00 m3 de afirmado.

31 de junio del 2025
VEREDA FILO BONITO
Se suministraron 61.60 m3 de afirmado.

Para un total de **683.40 m3** para el mes de **JULIO**.

En cumplimiento del contrato 1014 de 2025, cuya finalidad es la prestación de servicios suministro de material granular para mejoramiento y mantenimiento de la malla vial Urbana y rural del Municipio de Dosquebradas Risaralda.

Hasta el momento, se ha alcanzado a suministrar 2161.9 metros cúbicos de material afirmado en total, reflejando el esfuerzo sostenido y comprometido de TRITURADOS DE

COMBIA en la ejecución del contrato y en la promoción de la mejora continua de la infraestructura urbana. Esta cifra no solamente evidencia la efectividad y eficiencia de las operaciones realizadas, sino que también resalta la importancia crítica de mantener la infraestructura vial del municipio en mejores condiciones y optimizarlos para evitar complicaciones y problemas significativos que podrían surgir durante los periodos de precipitaciones intensas, asegurando así la seguridad y bienestar de la comunidad. PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, CAPITULO III Impartir políticas e instrucciones para el diseño, construcción, ampliación, reconstrucción, remodelación, conservación, reparación, mantenimiento y control de toda la estructura vial, de parques, zonas verdes, saneamiento básico, bienes del Municipio y demás obras de infraestructura y apoyar la atención a obras de estabilidad necesarias para la prevención y atención de desastres en cumplimiento del Plan de Desarrollo y en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal y las demás Instituciones que por las normas vigentes tuviesen la responsabilidad de concurrir directa o indirectamente al logro del mismo objetivo.
Cumplimiento del contratista de sus obligaciones con relación al pago de seguridad social integral y parafiscales. Igualmente, la verificación de su compromiso con respecto al personal mínimo de trabajo propuesto: seis personas Numero de la Planilla No.88912429 Valor $ 21.724.900 mes de agosto en salud y mes de julio en pensión, 30 días en la plataforma Compensar.
Permanencia, estado y utilización del equipo técnico ofrecido en la propuesta:

1	CC	1002619414	SALAZAR SALAZAR JOHN ALEJANDRO
2	CC	1004518741	PALACIO GONZALEZ HERNAN
3	CC	1004519518	QUINTERO PALACIO RAQUEL
4	CC	1004716830	RENGIFO ARICAPA JHON ALEJANDRO
5	CC	1004776533	RIOS PALACIO FEDERICO
6	CC	10051622	ZAPATA RESTREPO WILMAR DE JESUS
7	CC	1007257670	BUENO GAÑAN LUIS ARCECIO
8	CC	10098560	PALACIO ESTRADA DIEGO FERNANDO
9	CC	1012342825	MARIN GOMEZ ITURIEL
10	CC	1012342825	MARIN GOMEZ ITURIEL
11	CC	1024495928	MOGOLLON RIOS DIEGO HERNANDO
12	CC	1024495928	MOGOLLON RIOS DIEGO HERNANDO
13	CC	1024495928	MOGOLLON RIOS DIEGO HERNANDO
14	CC	1087560571	RAMIREZ SUAREZ FABIAN ANTONIO
15	CC	1087997577	CASTAÑEDA LOPEZ WILPER
16	CC	1088264464	VELASQUEZ GOMEZ FAUSTO DE JESUS
17	CC	1088270828	MEJIA RODAS RAMIRO DE JESUS
18	CC	1088276073	POSADA CELIS JHONATAN
19	CC	1088282161	URIBE PALACIO DIANA CAROLINA
20	CC	1088282161	URIBE PALACIO DIANA CAROLINA
21	CC	1088307587	DIAZ LOPEZ BRENDA LISSET
22	CC	1088307587	DIAZ LOPEZ BRENDA LISSET
23	CC	1088328102	DUQUE PALACIO DANIEL
24	CC	1088349213	SALGADO LOAIZA FEDERICO
25	CC	1088357897	VARGAS QUEBRADA STEVEN CAMILO
26	CC	1089099334	ARIAS LONDOÑO JAIDER JHOAN
27	CC	1089599105	MARTINEZ NARVAEZ MANUEL FELIPE
28	CC	1093214246	OSORIO MARTINEZ SANDRA LORENA
29	CC	1093229564	BARRETO MORENO CRISTIAN DAVID
30	CC	1094879776	RODRIGUEZ MURILLO SANTIAGO
31	CC	1094879776	RODRIGUEZ MURILLO SANTIAGO
32	CC	1099683144	MARIN LOPEZ ANDRES
33	CC	7602204	LOPEZ RIVAS EFRAIN JOSE
34	CC	9993257	VALENCIA FRANCO CARLOS MAURICIO
35	CC	9993257	VALENCIA FRANCO CARLOS MAURICIO
36	CC	9994392	LOPEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO
37	CC	9697947	GRAJALES ROCHE JORGE MARIO
38	CC	9817568	OLARTE POSADA JUAN CARLOS
39	CC	9818828	MONCADA SALDARRIAGA YONIER
40	CC	9866761	DUQUE PALACIO MATEO

El equipo suministrado para desarrollar el objeto del contrato fue:

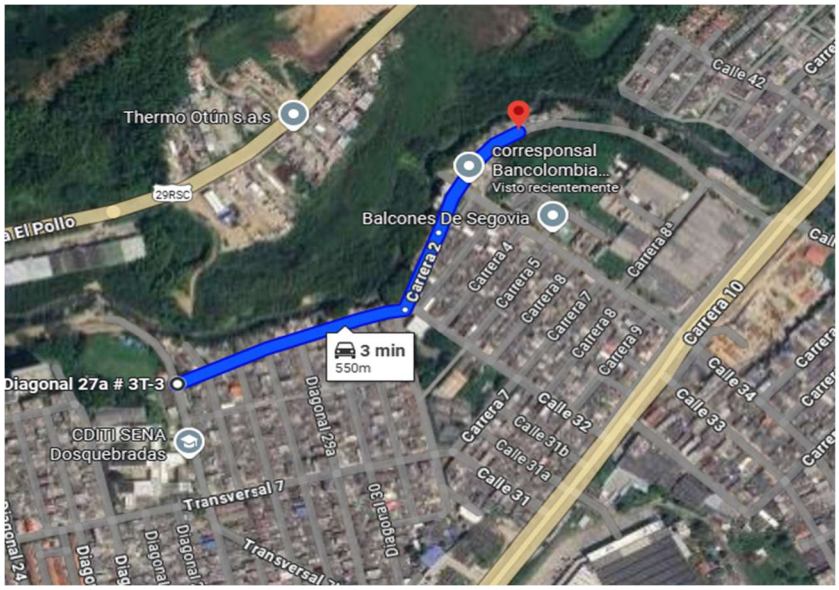
FACTURACION MAQUINARIA TRITURADOS DE COMBIA S.A			
MAQUINA	MARCA	MODELO	CANTIDAD
VOLQUETA	WORKSTAR	7600 6X4	1
CLASIFICADORA	CHIEFTAIN	2100 ZADANDA 5X20	1
EXCAVADORA	KOMATSU	PC400LC-8	1
VOLQUETA	INTERNATIONAL	WBM 131	1
TRITURADORA	MINYU	MS-3624	1
EXCAVADORA ORUGA	DOSSAN	DX340LCA	1
EXCAVADORA HIDRAULICA	DOSSAN	DX225LCB	1
PILA PULMON	SIMPLEX	SXCV-150	1

Retrasos, inconvenientes presentados y asuntos pendientes por resolver:
Comentarios, conclusiones y recomendaciones. N. A

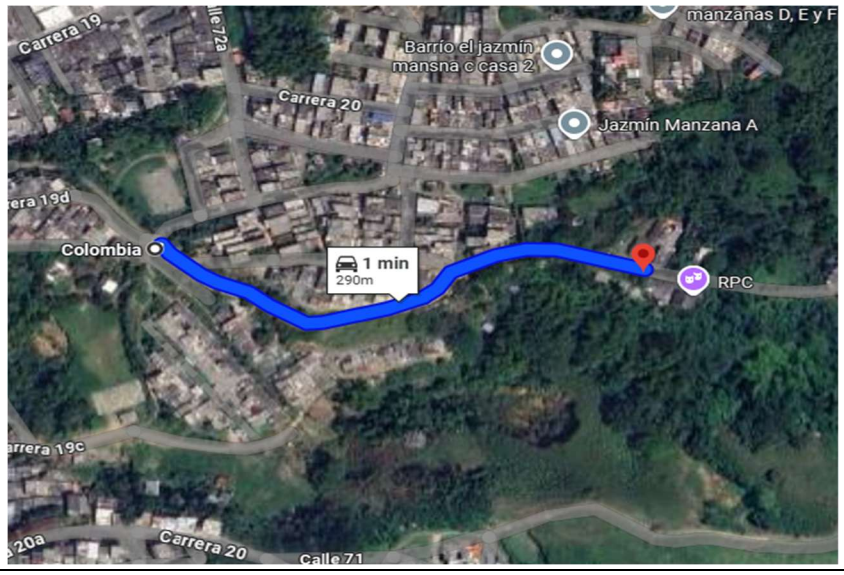
Aspectos administrativos:
Registros fotográficos cuando sea procedente, registro del estado del tiempo, actas, anexos e información adicional relacionada con el proyecto, bienes y/o servicios:

Descripción de las Rutas y Sectores Cubiertos
Rutas cubiertas:

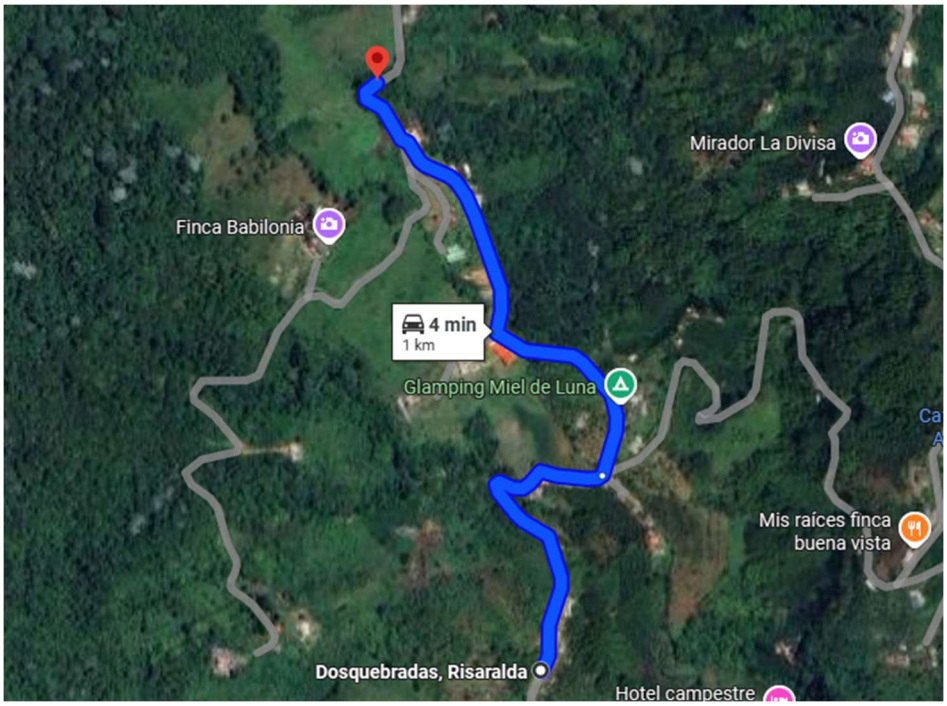
Ruta de barrio Lucitania:



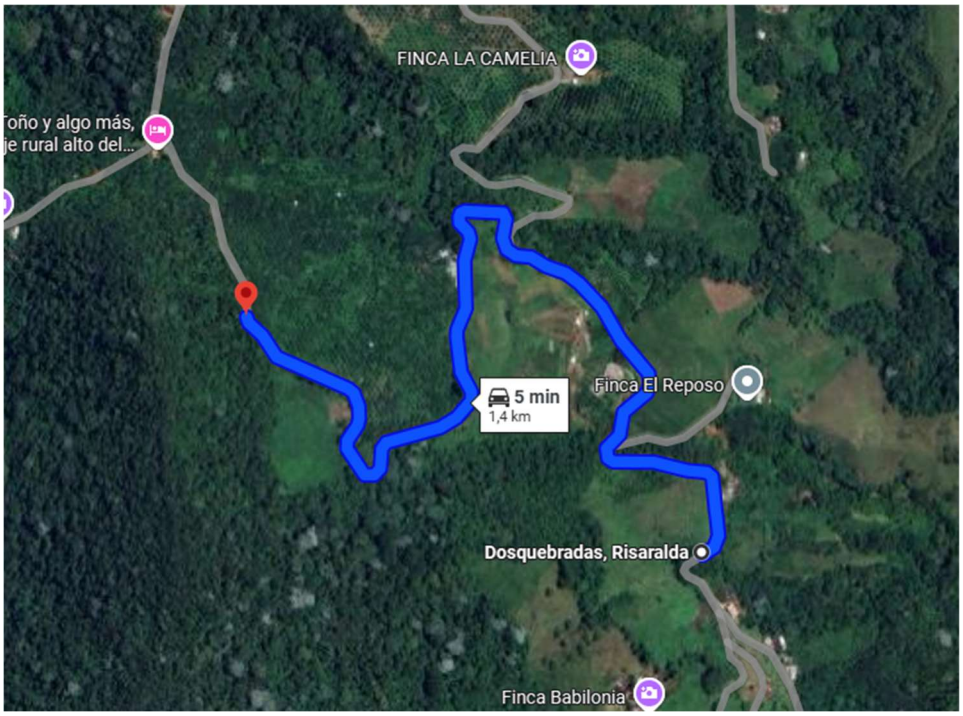
Ruta de la vereda La Primavera:



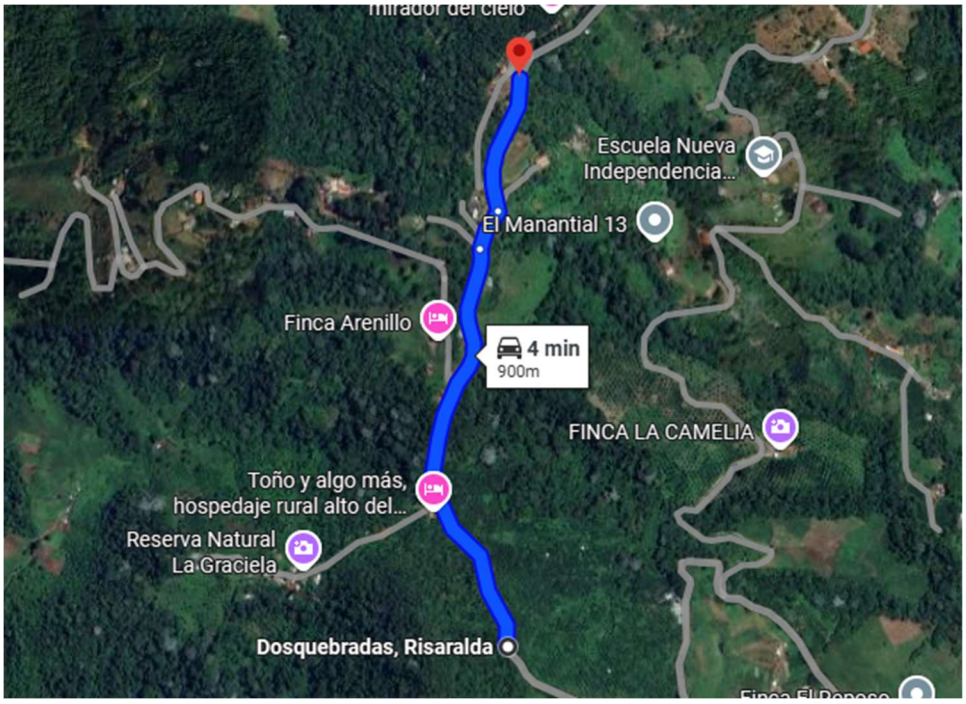
Ruta de la vereda La Fría:



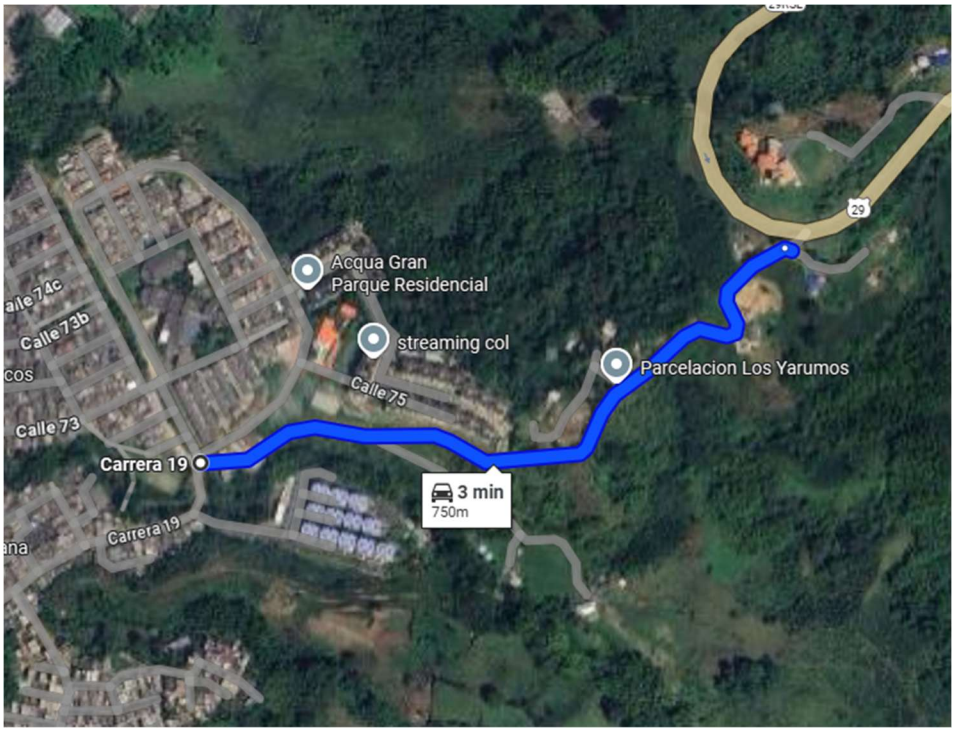
Ruta de las veredas La Fría y Minas del Socorro:



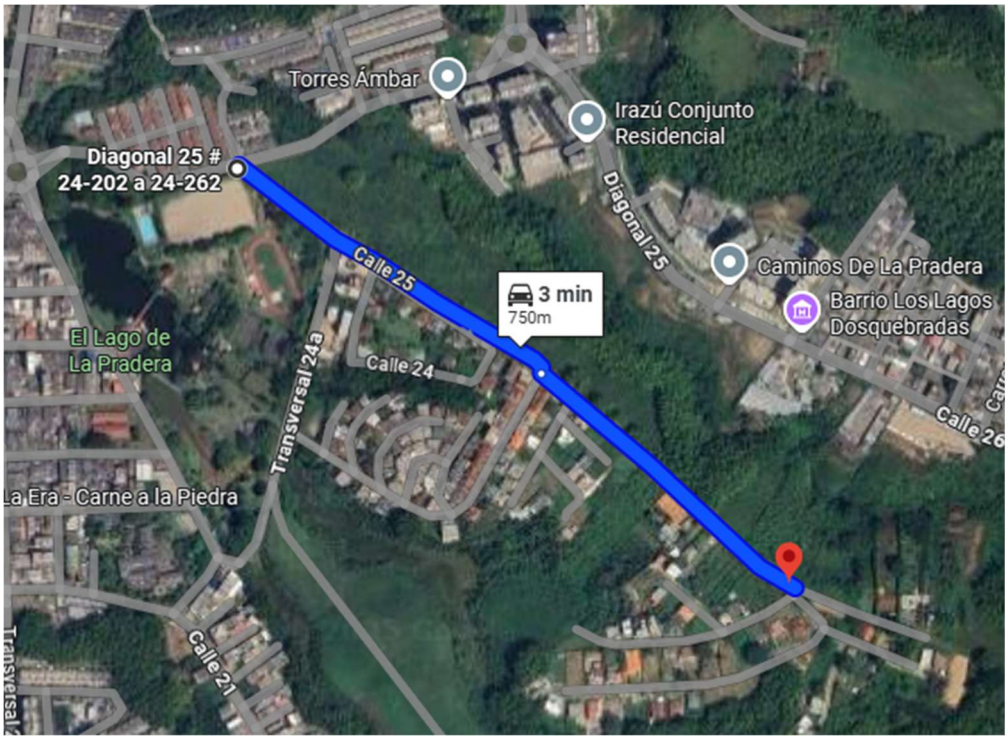
Ruta de las veredas Minas del Socorro – Las Hortensias:



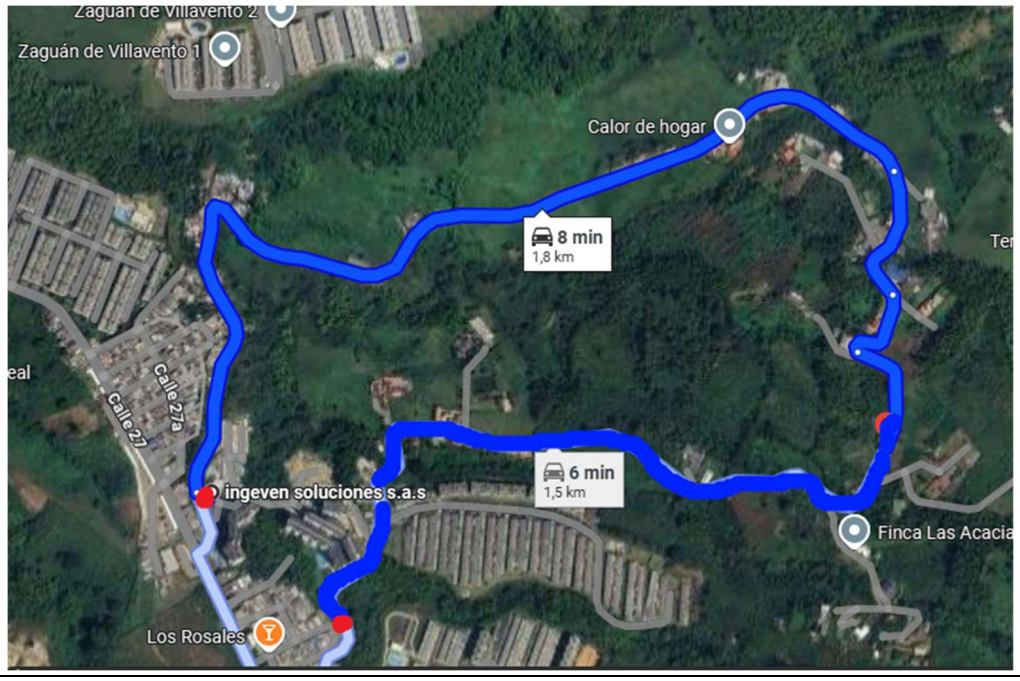
Ruta de la vereda El Rodeo Bajo:



Ruta del barrio Alta Pradera:



Ruta de la vereda La Divisa:



Ruta de la vereda Filo Bonito:



Registro fotográfico

Barrio Lucitania:





Vereda La Primavera:





Vereda La Fría:





Veredas La Fría – Minas del Socorro:





Minas del Socorro – vereda Las Hortensias:





Vereda El Rodeo Bajo:





Barrio Alta Pradera:





Vereda La Divisa





Vereda Filo Bonito:





La planificación y ejecución detallada de las rutas de intervención han sido fundamentales para el éxito de las operaciones de mantenimiento. La selección estratégica de las áreas intervenidas, permitió abordar de manera efectiva los puntos críticos que requerían mejoramiento y mantenimiento de la malla vial en el municipio de Dosquebradas, permitiendo asi una gran mejora de la movilidad para los habitantes de cada sector.

Requerimientos de autoridades ambientales, administrativas y judiciales.
Síntesis de quejas y trámite dado: N.A

Los anexos de los recibos de entrega del material dados por Triturados de Combia, se presentan en un documento adjunto a este informe.

ANDRÉS FELIPE GARCIA CARMONA
Director operativo
Supervisor

Fecha de vigencia: septiembre 28 de 2018